

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 16142/2022

Procedimiento: Proceso selectivo Monitores Deportivos Temporada 2022-2023 (2ª Convocatoria)

Fecha de Iniciación: 24 de octubre de 2022

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso de selección de personal laboral para creación de bolsa de trabajo de Monitores Deportivos Temporada 2022-2023 (2ª Convocatoria) se aprueba:

PRIMERO.- La relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la creación de una bolsa de trabajo de Monitores Deportivos Temporada 2022-2023 del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares en las siguientes modalidades deportivas.

Lista Admitidos

<i>Nombre</i>	<i>Modalidad</i>
Expósito Ruíz, Benjamín Daniel	- Fútbol - Trampolín
Pascual Iñigo, Iván	- Trampolín
Rosa Talaya, Nerea	- Esgrima

Listado Excluidos

No hay excluidos.

Para reclamaciones y subsanaciones de errores o deficiencias, se fija un plazo de **1 día hábil** desde la publicación de la lista de admitidos / excluidos en la web del Ayuntamiento (hasta el 25 de octubre incluido). Si transcurrido este plazo no se hubiera presentado reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente dicha relación.

SEGUNDO.- La relación de los miembros que constituirán la Comisión de Valoración de las pruebas selectivas, según se indica:

PRESIDENTE:	Titular: D. Ricardo Pinillos Martínez Suplete: D. Pedro José Moreno Azconas
VOCALES	Suplente: D. Ricardo Lorenzo Mena <u>Nombrados por el Comité de Empresa</u>



Titular: D. José Luis Gutierrez Vivas
Suplente: José Raúl Castro Frías

SECRETARIO: Titular: Dña. Virginia Lozano Villavieja
Suplente: Dña. Sonia Perez Palancar

El Alcalde, Firmado Electrónicamente

